

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de la Corriola, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pt  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Miércoles 5 de Junio de 1901

Año XVII = Núm. 4985

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero  
15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15

NUEVA CAMISERIA DE ERAÑA

Sucesor de J. Mañosa

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballero y niños. Camisas y calzoncillos a medida. Se admiten composuras. Gran surtido en cuellos y puños, géneros blancos y de punto.

Precios sin competencia

Plaza Mayor, núm. 6, Salamanca

Entre las sombrererías de Tato y de Luis Nava

Esta casa liquida todas las existencias de géneros de color a precios muy reducidos.  
30—13

## EMIGRACION PREFERIDA

con pasajes gratis para el Estado de San Pablo (Brasil), y de pago con gran rebaja de precios a las Repúblicas de Chile y Argentina, para familias de agricultores a las que se conceden extraordinarias ventajas.

Pasajes de pago para todos los puertos de América, con rebajas a familias.

Para informes, dirigirse con sellos para contestar, al exclusivo agente en esta región, D. Cándido Dalama, Villar de Perajonso, provincia de Salamanca.

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: Mañana de once a una, tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

— COMODON —

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE VENDE la casa núm. 14, de la calle de San Pablo, (por cima de la Diputación), con hermoso local independiente, a propósito para almacén, panera, bodega y pozo. En la misma informarán. 30—26

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## REFORMAS EN EL INSTITUTO

El actual Ministro de Instrucción pública, llevado de su celo por reformar la enseñanza de conformidad con los novísimos procedimientos pedagógicos, ha dictado varias disposiciones, no todas igualmente acertadas, pero sí inspiradas en deseos laudables.

No es nuestro ánimo hacer de ellas un juicio crítico, pero sí recordar, en alabanza suya, que procura, por cuantos medios están a su alcance, dar a la instrucción un carácter eminentemente práctico, y no echar en olvido, en lo que a establecimientos docentes se refiere, los preceptos de la Higiene.

No en todas partes encontrará el señor Conde de Romanones cooperadores decididos y entusiastas; pero, en honor de la verdad, es preciso reconocer que aquí, en Salamanca, tiene en el señor González Domingo, digno e ilustrado director del Instituto, un diligente auxiliar de sus propósitos.

Las reformas que ha introducido en el centro de enseñanza que dirige, satisfacen verdaderas necesidades hace tiempo sentidas.

Aparte de algunas mejoras puramente ornamentales, merece gratitud por haber higienizado las cátedras facilitando su ventilación; por haber sacado del establecimiento insalubres urinarios; por la construcción de la cancela en la salida frente a la Normal de Maestras, y por su propósito de substituir por otras las actuales clases de dibujo, que ni para cuadras de un Co-reccional serían utilizables.

Al mismo tiempo, rompiendo los siete sellos que parecían guardar el material de enseñanza, y comprendiendo que éste, ó no sirve para nada, ó ha de estar, dentro de ciertos prudentes límites, a disposición de los alumnos para que estudien; poniéndose de acuerdo con el digno e ilustrado catedrático de Historia Natural, que abunda en el mismo pensamiento, ha realizado diversas mejoras en el Jardín Botánico, abriendo para él una entrada nueva por la calle de Serranos, en vez de la que tenía en la de los Moros, y dotándole de asientos para hacer allí la estancia agradable; y realizado todo esto, permitirá que los alumnos aprovechados que lo soliciten, le visiten con la frecuencia que deseen, y en él se consagren al estudio de la Botánica y Agricultura.

Con esto, y dando iguales facilidades para visitar el gabinete de Historia Natural, cuya admirable y científica disposición honra al señor Gogorza, la enseñanza adquirirá pronto el carácter que el Ministro desea y la Pedagogía aconseja.

Por ello felicitamos al señor González Domingo.

## CARTA DE MADRID

Junio 4.

### Alcance de noticias

Se ha restablecido la tranquilidad en la Coruña.

Los trabajadores han reanudado sus tareas. Las vendedoras del mercado han vuelto a entrar en la población. Las tropas están en los cuarteles. Las tiendas están abiertas y las fábricas han encendido sus hornos.

Cerca del medio día, un joven trató de agredir, en la plaza del Mercado, a un guardia municipal. Este sacó el sable para defenderse, siendo lo bastante para que se produjeran carreras y gritos y cierre de los establecimientos de las calles inmediatas.

La alarma duró sólo unos diez minutos volviendo todo a su estado normal.

La empresa de consumos ha admitido 83 dependientes nuevos. Diez de ellos, después de salir a prestar servicio, renunciaron el cargo por miedo a las amenazas de los huelguistas.

Estos se han quedado con las armas propiedad de la empresa, que tenían en su poder para su defensa.

París 4.—El *Siecle* relata que ayer una monja, al escaparse del convento situado detrás del hospital Cochín, se cayó de la tapia, rompiéndose una pierna.

Los agentes, prevenidos, pidieron una camilla al Hospital para transportar la monja herida; pero por orden de la Superiora fué aquella llevada al convento, sin dejar que la asistieran los internos del Hospital.

El *Siecle* pide aclaraciones sobre este suceso.

Barcelona 4.—El Vicario capitular ha publicado un edicto, aconsejando a los diocesanos se abstengan de concurrir a la representación de *Electra* para no hacerse solidarios de los planes urdidos por las sectas contra la religión.

*Electra* se representará mañana en Eldorado.

Sevilla 4.—La reunión de los obreros fundidores con el alcalde no ha dado resultado.

Las condiciones que los obreros imponen, son: concesión de la jornada de ocho horas; admisión de todos los obreros que trabajaban en las fábricas antes de la huelga, y aceptación del trabajo a destajo.

Los fabricantes se niegan a transigir, por considerar ruinosas estas condiciones, que les cerrarían la competencia en la mayoría de los mercados.

París 4.—Los periódicos belgas publican detalles acerca de un acto grave de indisciplina que se observó después de los ejercicios practicados en Bruselas por un batallón de la guardia.

Habiendo caído enfermos algunos cazadores durante los ejercicios, a causa del calor excesivo, a pesar de lo cual el jefe no concedió descanso alguno, la fuerza rompió filas y silbó estrepitosamente al coronel.

Varios guardias fueron arrestados.

París 4.—Esta madrugada se han recibido noticias del Tranevaal favorables a los boers.

Estos continúan invadiendo el territorio de la Colonia del Cabo.

Los mismos periódicos ingleses lo confiesan, publicando despachos de sus corresponsales en la Ciudad del Cabo, los cuales anuncian que numerosas partidas boers re-

corren las inmediaciones de Sterkstroom, Stomberg, Molteno y Dordrecht.

La ceremonia de apertura de Cortes se verificará en el Senado, pues la última vez se celebró en el Congreso.

Pasado mañana, jueves, llegará a esta corte la comisión de obreros de la Coruña que ha de solicitar de las Sociedades obreras de Madrid apoyo para la celebración de un mitin de protesta por los sucesos ocurridos en aquella capital.

Es casi seguro que el señor Silvela reunirá a los senadores y diputados de su partido antes que comiencen los trabajos parlamentarios.

Bruselas 4.—Dicen de La Haya que los boers preparan un gran movimiento contra los ingleses, y que K. úger está contentísimo de las últimas noticias del Transvaal.

Londres 4.—Ayer ocurrió una terrible explosión en la fábrica del gas, en Cork.

El gasómetro estalló con ruido formidable.

Resultaron cuatro empleados gravemente heridos.

La ciudad quedó a oscuras.

Barcelona 4.—El Juzgado de instrucción de la Universidad se personará hoy en el convento de los Jerónimos para recibir declaración de las monjas y hacer una inspección ocular en el sitio por donde se fugó la monja la semana pasada.

Esta sigue en el hospital algo aliviada de las contusiones recibidas en la caída.

Coruña 4.—La guardia civil vigila los fieltos.

Un grupo de huelguistas trató de des- trezar la casilla de consumos y se consiguió impedirlo.

La autoridad militar ha pedido los reglamentos de las sociedades obreras.

Siguen instruyéndose sumarios.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la presidencia.

En esta reunión se tratará de la composición de las Mesas de las Cámaras y de las Comisiones permanentes.

Hoy serán presentados a S. M. la Reina, por el ministro de Estado, los individuos que componen la Comisión encargada de la delimitación de nuestros territorios en el río Muni.

Los comisionados saldrán pasado mañana para Cádiz.

AGENCIA ALMODOBAR.

## CAUSA POR JURADOS

## EL CRIMEN DE LA ALBERCA

Se abre la sesión a las diez y media. El letrado representante de la acusación particular, señor Brozas, empieza por retirar la acusación mantenida contra Ramón Martín y declara autor de la muerte inferida a Casto Manco, a Román Martín y cómplice a su hermano Esteban, fundándose para ello en la prueba practicada. Califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con la circunstancia agravante de nocturnidad. El letrado defensor señor Luna, sostiene

ne, en períodos de gran elocuencia, la inculpabilidad de sus defendidos, refutando con singular acierto los argumentos formulados por la acusación privada.

Hecho un claro é imparcial resumen por el señor Presidente, se sometió á la consideración del Jurado el veredicto, que fué resuelto en la forma siguiente:

**VEREDICTO**

1.<sup>a</sup> pregunta. Román Martín Hoyos es culpable de haber inferido á Casto Mancebo, en la noche del 19 de Junio de 1899, en un huerto del término de La Alberca, diversas heridas con un hacha, en la cabeza, á consecuencia de las cuales falleció en la misma noche?—No.

2.<sup>a</sup> Esteban Martín Hoyos es culpable de haber intervenido como cómplice en la comisión del delito?—No.

3.<sup>a</sup> ¿El hecho se verificó de noche y en lugar distante de toda población?—Sí.

**SENTENCIA**

En vista del anterior veredicto, el Tribunal de Derecho dictó sentencia declarando absueltos á los procesados Román y Esteban Martín y de oficio las costas del proceso.

Figuraron como procuradores don Eusebio Sánchez Gómez, por parte de la defensa, y don Genaro Durán, de la acusación privada, y como ponente el señor García López.

**En la Sala primera**

Ayer se vió en esta Sala, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida contra Julián Rodríguez, Casimiro Martín, Manuel García y Sebastián Hernández, vecinos del inmediato pueblo de Dornos.

Representaba al Ministerio público el señor teniente fiscal don Vicente Mansilla; á la acusación particular, sostenida á nombre de Santiago Vicente, vecino de dicho pueblo, el letrado señor Partearroyo; estando encargado de la defensa de los cuatro procesados el letrado señor Revillo.

Constituido el Tribunal del jurado y verificado el examen de las pruebas, el abogado de la acusación particular modificó sus conclusiones, apreciando en contra de don Julián Rodríguez y sus compañeros, delitos de coacción, usurpación de terrenos, perturbación en el ejercicio de los derechos individuales y una falta contra la propiedad, por haber derribado, previo acuerdo del Ayuntamiento, unas cercas, en prados que el Vicente consideraba de propiedad exclusiva.

El señor Revillo, de acuerdo en la mayor parte de sus conclusiones con las del señor Fiscal, que no tuvo que informar, pronunció, en pró de la inculpabilidad de sus defendidos, un discurso de fundamentos de derecho, más bien que de hechos, y en él sostuvo que los procesados, en virtud de las facultades que les concedían la Ley municipal y otras disposiciones vigentes, habían obrado dentro de sus atribuciones al ejecutar los hechos objeto del sumario.

En conformidad con estas peticiones de la defensa, y previo un discretísimo resumen del presidente señor Aparicio, el jurado, compuesto en gran parte por personas de esta población, pronunció un veredicto de inculpabilidad y la Sala dictó sentencia declarando absueltos á los cuatro procesados y las costas de oficio.

El interés que había despertado esta causa, hizo que presenciaran los debates muchas personas de esta ciudad y casi todos los habitantes de Dornos.

**PARA LOS CONTRIBUYENTES**

**Caso edificante**

Vamos á llevar á conocimiento de nuestros lectores un hecho que conviene tengan presente, si la fatalidad les hace ser contribuyentes del Estado.

Un empleado de la Compañía Madrileña de Urbanización fué anteaer á la recaudación de contribuciones de la calle de Echegaray, 34.

Pidió los recibos del actual trimestre, pertenecientes á la citada Compañía, unos que ya constan extendidos á su nombre y otros al de los anteriores dueños de fincas adquiridas, pero no amillaradas aún á nombre de la Compañía, y satisfizo su importe.

Al hacer en la oficina la oportuna confrontación, advirtió que el nombre de uno

de los recibos era el que había pedido; pero que la cantidad de 148'44 pesetas que expresaba, no le correspondía pagarla á la Compañía, sino 4'04 pesetas.

Volvió el empleado á la recaudación, seguro de que era la cosa más natural del mundo recoger el recibo de 4'04 y entregar el de 148'44.

¡Candidez infantil!  
Lo primero podía hacerlo y lo hizo, porque... lo primero es pagar á la Hacienda; ¿mas lo segundo?... Lo segundo ya es otra cosa. No lo podía admitir el recaudador porque lo había firmado, y la Hacienda no recibe á los recaudadores de los pueblos lo que recibe á los recaudadores de Madrid ó sean los recibos no satisfechos, y que éstos llevan ya firmados á los domicilios de los contribuyentes.

No satisizo al empleado tan extraña solución y se encaminó á la delegación de Hacienda, hablando con el señor tesorero, el cual le dijo que lo más acertado era que buscase al contribuyente á cuyo nombre estaba extendido el recibo, y tratase de cobrar de él las 148'44 pesetas, y si no las obtenía que se revistiese de doce meses, como mínimo de paciencia é incoase en la Delegación un expediente de devolución de la cantidad referida.

(De *El Liberal*).

**ESCUELA MUNICIPAL**

**ARTES E INDUSTRIAS DE SALAMANCA**

Alumnos examinados y notas que han obtenido en el presente curso:

*Aritmética elemental*.—Sobresalientes, 7; notables, 2; buenos, 6. Total, 15.

*Geometría elemental*.—Sobresalientes, 7; notables, 5; buenos, 1. Total, 13.

*Aritmética mercantil y Teneduría de libros*.—Sobresalientes, 11; notables, 4; buenos, 4. Total, 19.

*Lengua francesa*.—Sobresalientes, 5; notables, 6; buenos, 4. Total, 15.

*Dibujo lineal*.—Sobresalientes, 10; notables, 20; buenos, 45; aprobados, 53. Total, 128.

*Dibujo de adorno*.—Sobresalientes, 4; notables, 4; buenos, 9; aprobados, 5. Total, 22.

Total de las alumnos examinados, 212.

**Crónica local y provincial**

Con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana no se publicará nuestro diario.

No habiendo podido tener efecto, por falta de número de señores Concejales, la sesión ordinaria que debió celebrarse el lunes 3 del actual, tendrá lugar la subsiguiente correspondiente, hoy miércoles 5, y en ella se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.  
Informe de la comisión de Obras, en el expediente relativo al blanqueo del cuartel de la Guardia civil.

Idem en la proposición del señor Veira, sobre concesión de licencias de pequeña importancia, presentada con motivo de una concedida á don Antonio Domingo.

Proyecto de la división de la población en tres zonas para la cobranza de los nuevos arbitrios acordados por la Junta municipal administrativa.

Pliego de condiciones para la subasta de Puestos en la feria de Septiembre.

Idem id., para la de sillas en los paseos públicos.

Solicitud de la sociedad "Hijos del Trabajo", pidiendo subvención.

Los que despachen las Comisiones antes de la hora de la sesión.

En las primeras horas de esta madrugada ha descargado, sobre nuestra ciudad, una horrosa tormenta, que afortunadamente se ha resuelto en agua. Cada calle era un río y ha habido algunas casas inundadas en las afueras de San Pablo y barrio de los Milagros, pero los perjuicios han sido insignificantes.

Se ha aplazado hasta el 25 de Agosto la apertura de la Exposición de Segovia. El plazo de la admisión de cédulas de inscripción se amplía hasta el 31 de Julio.

En la noche del domingo último se efectuó en Peñaranda un robo de gallinas, en la corraliza propia de don Juan Antonio Rodríguez.

Los que le llevaron á cabo, tuvieron

que saltar las tapias y penetrar en la corraliza, en donde cogieron nueve gallinas.

Debajo de un tenadón, dejaron una veta encendida, y gracias á hallarse húmedo el techo de retama, no se incendió éste.

En el mes de Mayo se han enterrado en el Cementerio 70 cadáveres.

De ellos proceden: del Hospicio provincial 13, del Hospital civil 3 y de la población 51.

Eran 18 de párvulos, 48 de adultos y 4 de fetos.

Ayer por la mañana salió para Vitigudino el diputado á Cortes electo por aquel distrito, señor García Cid.

El competente y digno señor Juez de primera instancia y de instrucción de esta capital, don Santiago Neve, que ha estado enfermo de algún cuidado, ha podido ya abandonar el lecho unas horas.

Se ha suspendido la venida á Salamanca del escuadrón de Borbón que se halla destacado en Zamora, por habérselo interesado así, telegráficamente, al señor Ministro de la Guerra, el Subsecretario de Instrucción pública don Federico Requejo, que se encuentra accidentalmente en la vecina capital.

Nuestro querido colega, *La Vos de Peñaranda*, ocupase en su último número de los rumores que circularon días pasados respecto á la suspensión de circulación de trenes en la línea férrea á aquella localidad, motivada por no haber cumplido la compañía, en el plazo fijado, las condiciones á que se obligó.

Con muy buen criterio, y en lenguaje tan razonado como enérgico, pide que la suspensión no se lleve á cabo, por los perjuicios que á Peñaranda irrogaría, y propone que el Gobierno intervenga la administración de la Compañía, haciendo cargar á ésta con los gastos de personal y material y que se exija á aquélla, la inmediata continuación de las obras, hasta Avila, declarando, en caso contrario, caducada la concesión.

El asunto es de vital importancia para Peñaranda, y digno de preocupar la atención de cuantos puedan intervenir en su solución.

El decreto sobre repoblación de montes, de que viene hablando la prensa, crea 10 divisiones forestales, que llevarán los nombres de las cuencas de los ríos donde la repoblación deba hacerse.

En el concurso verificado para proveer las plazas de verificadores de contadores eléctricos, ha sido nombrado, para esta provincia, don Luis Hernández.

Han salido para Madrid, don Mateo Bautista y señora.

Y para Madrid y Gerona el señor don Fernando A. Pérez de las Mozas.

Ha sido elegido senador por la provincia eclesiástica de Burgos, nuestro ilustre paiño el excelentísimo señor Obispo de Palencia, don Enrique Almaraz Santos.

El día 8 del próximo mes de Julio se celebrará, en la Alcaldía de esta ciudad, una subasta para adquirir 100 metros cúbicos de piedra gruesa para la conservación de las calles, bajo el tipo de 6.738 pesetas.

Con referencia á cartas recibidas en esta ciudad, viene diciéndose que acaso, en plazo breve, venga el señor Ministro de Instrucción pública á girar una visita á estos establecimientos de enseñanza.

Durante el mes de Mayo último se prestaron en la Casa de Socorro 55 servicios; 11 de Medicina y 44 de Cirugía.

Recayeron en hombres 37 y en mujeres 18.

En veintidós casos se dió parte al Juzgado, habiendo tenido el carácter de particulares los treinta y cuatro servicios restantes. Se prestaron de día 37 y 18 de noche.

A excepción de cinco servicios que se prestaron fuera, los demás lo fueron en la casa.

En la noche del sábado fué agredido un sujeto de Peñaranda, operario de la fábrica de harinas «La Isabelita», por otros dos

sujetos que se hallaban escondidos tras de un arbol de la carretera de Avila.

El agredido resultó con lesiones producidas por golpe de palo, y el Juzgado, instruye diligencias.

A continuación publicamos los nombres de los Avuntamientos á los que la Delegación de Hacienda ha impuesto la multa de 13'50 pesetas por no haber remitido á tiempo las certificaciones del 20 por 100 de propios.

Y son: Alberguería de Argañan, Cabrillas, Cantalpino, Carpio de Azaba, Espino de la Orbada, Gallegos de Argañan, Cejo de los Reyes, Herguijuela de la Sierpe, Hinojosa de Duero, Ituro de Azaba, Miranda del Castañar, Moriscos, Palacios Rubios, Peñaranda, Peñaranda, Poveda de las Entas, Sepulcro Hilario, Tornadizo, Villar de Ciervos y Villas Rubias.

Por hallarse aislada, por tormenta, la estación telegráfica de Salamanca, no hemos recibido los despachos de nuestro corresponsal en Madrid.

Para premiar sus méritos literarios y á propuesta del Ministro de Instrucción pública, ha sido nombrado de Real orden Caballero en la Real y distinguida Orden de Carlos III, nuestro amigo el joven escritor don Elby Bullón.

Le felicitamos cordialmente por tan merecida recompensa.

En algunas comarcas han empezado ya los trabajos de recolección de cereales, pero en general la cosecha viene con quince días de retraso por efecto de los últimos froes de Abril y Mayo.

Los aspirantes á oficiales de las Delegaciones de Hacienda de provincias, han elevado una instancia al Ministro, solicitando se les conceda el ascenso á la categoría inmediata en una proporción determinada, como premio de servicios y estímulo tan necesario para una clase hasta ahora desheredada.

Se ha dispuesto de Real orden que para cancelar en los Registros de la propiedad las inscripciones de ventas de fincas hechas por el Estado, cuyos compradores hayan sido declarados en quiebra por no pagar en los plazos fijados ó por otras razones legales, sean bastantes las certificaciones expedidas por las oficinas provinciales de Hacienda, haciendo constar aquellas circunstancias.

Lujoso como siempre por su presentación y por la abundancia de original es el *Nuevo Mundo* de esta semana; Véase el sumario:

Información completa de la Catedral de León, Vista general, fachada, ábside, claustro, coro, trifenio, sepulcro de Ordoño II y otros detalles muy curiosos.

El general Weyler.  
La comunión en el Hospital.  
Un recuerdo al *Españero*.  
La hornada.  
El Corpus.  
El velo.

Los apellidos de los diputados.  
Planas en colores, una de Cabrinety que titula *Flor de Mayo*, y otra graciosa carta ilustrada de *Cerilo*, también en colores, por Karikato, historietas, pasatiempos, etc. El texto es tan ameno como de costumbre, de Mundano, Zeda, Félix Méndez, Ribalta, Olmedo, Taboada, Melitón González y otros.  
Además publica cuatro páginas de la célebre novela *El misterio de un coche. Simón*.

**PÉRDIDA**

Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera perteneciente á un pobre jornalero que venía á pagar la contribución, conteniendo dos billetes de 100 y 25 pesetas respectivamente, haga el favor de entregarla en esta redacción, donde se le gratificará.

**EL SIGLO XX**

JERONIMO NORVERTO  
Pérez Pujol, núms. 4 y 6.

Tejidos del reino y extranjeros.  
Casa especial en ropa blanca.  
Equipos para novios.

Gran surtido en abanicos,  
**¡OCASION!**

Pañuelos seda de la India  
á DOS PESETAS.

**A LAS SEÑORAS**

Ha llegado á esta capital el representante de la acreditada casa de novedades y confecciones para señoras, Juan Aranduy, de Santander, con un extenso y variado muestrario de los artículos propios para la presente temporada, que tendrá expuesto en el Hotel Castilla, de diez á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Previamente avisado, pasará á domicilio con las muestras que deseen. 4-2

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas  
Plaza Mayor 45 Precios económicos.

**EL LEGITIMO PETRÓLEO**

**GAL PARA EL PELO**

Se vende á tres y cinco pesetas frasco en los grandes almacenes de novedades de PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 16, 17 y 18. 45-a-29

ACTUALIDAD LITERARIA

**TRABAJO**

ZOLA. Traducción y prólogo de CLARIN  
LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA 25

**NOTICIAS VARIAS**

Del África austral nos viene la última palabra del progreso pedagógico. Un ingeniero de Capetown ha inventado para uso de los maestros del país, el azotador automático. El aparato se compone de una silla agredada, en la que se debe sentar el delincente. Se sujetan unas correas, en tanto que un mecanismo, colocado debajo de la silla, distribuye los golpes en número y fuerza á voluntad del pedagogo. Los schoolmasters deben estar satisfechos, no ocurriendo lo propio con los alumnos.

Se han practicado ensayos en el lago de Arich con un aparato de salvamento que permite, al que lo lleva, mantenerse indefinidamente sobre la superficie de las aguas. Consiste en una especie de capa, cuya parte interior es de saúco. Dos soldados de infantería, completamente equipados, vistiendo cada uno el aparato de salvación, se arrojaron de cabeza al lago, manteniéndose en la superficie y efectuando diversos movimientos con total facilidad. El experimento se realizó varias veces con igual satisfactorio éxito. Este traje insubmersible está provisto de sillitos impermeables en absoluto que contienen, debidamente acondicionados, varios elementos sólidos y líquidos, y algunos otros que permiten al naufrago hacer notar su presencia durante la noche. Sin estos accesorios, la capa de saúco pesa 500 gramos.

**La población universal**

El número de seres humanos de distintas razas que pueblan la tierra, actualmente se calcula en 1.500.000.000. No es posible determinarlos con exactitud, porque, á falta de estadísticas, la población de muchos países ha debido estimarse por medio de cálculos aproximativos. Este número de habitantes se halla distribuido por toda la superficie terrestre, y no en una sola región en que el hombre no haya logrado aclimatarse y vivir con mayor facilidad. En Asia, presunta cuna del género humano, está habitada por unos 800 millones en actualidad, y es la región más densamente poblada; tiene un término medio de 200 habitantes por cada milla cuadrada. El número de habitantes de Europa es de 400.000.000 y de unos 100 por cada milla. La población de África se calcula en 210 millones y la de las Américas en 110.000.000 personas pequeñas. 1.000 millones restantes, repartidos se cubren sólo de la cintura á los polos, y unos andan completamente abandonados. Habitan en casas 500 millones; en chozas, cuevas, etc., y el resto viven completamente á la intemperie.

**Mercados**

**Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer**

*Cereales*

- Trigo candeal (panera), 43 reales.
- Id. corriente (sobre vagón), á 42'50.
- Id. rubión, á 42.
- Id. barbilla, á 41.
- Centeno, á 32.
- Cebada, á 26.
- Algarrobas, 26.

Tendencia floja.

*Valladolid 4.*

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 44'25 reales las 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'19 pesetas hectólitro y 60 fanegas de centeno, á 33'25 reales fanega. En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 44'25 á 44'50 reales las 94 libras (25'58 á 25'72 pesetas los 100 kilos ó 20'19 á 20'08 pesetas hectólitro).

*Tejares 3.*

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 45 reales las 94 libras.  
Id. hembrilla, á 40.  
Centeno, á 36 reales las 90 libras.  
Cebada, á 27 la fanega.

*Alba de Tormes 3.*

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:  
Trigo, á 44'50 reales fanega.  
Centeno, á 35.  
Cebada, á 30.  
Avena, á 21.  
Lentejas, á 36.  
Alubias, á 44.  
Muelas, á 30.  
Garbanzos superiores, á 140.  
Id. regulares, á 100.  
Id. medianos, á 90.  
Harina de primera, á 17 reales arroba.  
Id. de segunda, á 16.  
Id. de tercera, á 15.  
Patatas, á 5 reales arroba.  
Aceite, á 80.  
Vino blanco, á 16 reales cántaro.  
Id. tinto, á 14.  
Vinagre, á 14.

*Fuente de San Esteban 3.*

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:  
Trigo, á 45 reales fanega.  
Cebada, á 28.  
Garbanzos, á 86.  
Harina de 1.ª, á 15'50 reales fanega.

SE ARRIENDA el cuarto piso de inmejorables condiciones de la casa de la calle de Toro, núm. 38, duplicado. En el almacén de tejidos de la misma, informarán.

**INSTITUTO DE VACUNACION**

**Calle del Doctor Riesco, número 52**  
Se vacuna directamente de la ternera todos los días de once á una.  
Los jueves y domingos, de diez á once, gratis á los pobres.  
Venta de linfa purísima en tubos.

SE VENDE la casa señalada con el número 17, de la calle de Veracruz 1.ª, (Puerta del Río). En la misma informarán. 30-25

**ARRIENDO DE PANERA.**—Se hace de una en la Calleja Cerrada de la Cuesta del Carmen, capaz para dos mil quinientas ó tres mil fanegas.  
Para tratar del precio y condiciones con don Cayo Alvarado.

**TESORO**

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas del paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.  
Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo,

que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.  
Unico depósito para la venta de píldoras sabrífugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

**HIERRO BELLIDO**

Reconocido como el mejor por sus dadas médicas de Madrid y provincias para curar la anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. Especialmente en la anémica embarazada por no producir nunca estreñimiento.  
De venta, en todas las Farmacias.  
90-a-67

**Academia de corte y confección para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE  
**NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la profesora  
**DOÑA GUMERSINDA JASPE**

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.  
Cuerpos ajustados sincosturas ni pinzas.  
Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.  
Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.  
También se admiten internas.  
Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.  
Los precios moderados.  
Se cortan patrones modernos á la medida de señora y niños, y ropa interior de caballero, á precios económicos.  
En la calle de San Pablo, núm. 11, informarán.

SE VENDE LA MITAD DE UNA DEHESA situada á 22 kilómetros de esta capital y sobre la carretera que conduce á Béjar.  
Para precio y todo género de detalles, dirigirse á D. José Pequeño, Peña 2.ª, núm. 8.  
—a—

**TAHONA**

**VIUDA DE ESPINO**

53, SAN JUSTO, 53  
Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

En la misma tahona hay también dos ceazos nuevos de venta.

**POMADA MILAGROSA**

Contra las grietas  
DESCUBRIMIENTO NOTABLE  
EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.  
No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.  
Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.  
—a—

**L'UNION**



COMPANIA FRANCESA

de seguros contra incendios, fundada en 1828, establecida en París, 15, Rue de la Banque, reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo del incendio, los daños que puedan ocasionar la caída del rayo, la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899

Capital social.....	Francos	10.000.000
Reservas.....	"	11.405.000
Primas á recibir....	"	81.647.340
<b>Total de garantías.</b>	"	<b>103.052.340</b>

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1899: Francos, 17.994.014.173.  
Siniestros pagados en todo el año de 1899: Francos, 11.071.049.41.  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos, 240.000.000.  
Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.  
Subdirector apoderado de la provincia de Salamanca, D. José Gómez García, Plaza de la Verdura, núm. 38, 2.º.

m-j-s

**LA PATERNAL**

Compañía Francesa

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes

EN ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA, BELGICA LUXEMBURGO, etc.

GARANTIA:

- 56 millones de francos- CAPITALS ASEGURADOS:
- 46 mil 500 millones de francos- SINIESTROS PAGADOS:
- 92 millones de francos-

CINCUENTA AÑOS de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados

**LA PATERNAL**

forma parte del Sindicato.  
Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores

D. JUAN CAMPRUBI, Subdirector para la provincia, Afueras de Sancti-Spíritus, número 12. 100-a-8

**The Pacific Theam**

**NAVIGATION COMPANY**

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á *Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil* y puertos intermedios.

**REBAJAS A FAMILIAS**

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía, en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo -Salamanca-

# ¡Esta es la ocasión!

En el comercio de paños y novedades de **SEÑEN MARTIN**, Plaza Mayor, núm. 13, se realizan los géneros de la temporada de invierno á precios muy reducidos, por haber comprado todas las existencias de uua de las fábricas más importantes de Cataluña. En esta Casa compraréis con gran ventaja los géneros de verano. Inmenso surtido en gergas, vicuñas, patenes, felpas, tupelines, pantalonería, gabanes y cheviots. Gran surtido en forrería de seda, puntos, paños para capas y todo lo concerniente al ramo de pañería.

**GRAN REGALO** de un bastón de madera de Filipinas con precioso puño de metal á todo el cliente que compre en esta Casa valor de 70 pesetas en adelante y únicamente por el mes de Julio.

## SEÑEN MARTIN—PAÑOS Y NOVEDADES

PLAZA MAYOR, NUM. 13.—SALAMANCA

30  
29

### Salida y entrada de trenes en Salamanca

#### Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR  
Llega de Medina á las 4'53.  
Sale para Portugal á las 5'20.  
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR  
Llega de Medina á las 8'34.  
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR  
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'46.  
TREN NÚM. 5.—MIXTO  
Sale para Ciudad-Rodrigo á las 16'45.  
TREN NÚM. 11.—SUD EXPRES  
*Circula los Domingos y Miércoles*  
Llega de Medina á las 10'51.  
Sale para Lisboa á las 10'8.  
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES  
*Circula los Lunes y Jueves*  
Llega de Lisboa á las 21'46.  
Sale para Medina á las 21'51.  
TREN NÚM. 22.—MIXTO  
*Circula Martes y Sábados*  
Sale para Medina á las 9'15.  
TREN NÚM. 21.—MIXTO  
*Circula Martes y Sábados*  
Llega de Medina á las 19'46.  
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR  
Llega de Portugal á las 21'35.  
Sale para Medina á las 22'10.  
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR  
Sale para Medina á las 16'15.

#### Línea de Avila

TREN NÚM. 7  
Llega de Peñaranda á las 9'57.

#### TREN NÚM. 8

Sale para Peñaranda á las 16'55.

#### Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO

Llega de Plasencia á las 10'7.

Sale para Astorga á las 10'35.

TREN NÚM. 114

*Mercancías y viajeros*

Sale para Astorga á las 22'25.

TREN NÚM. 104

*Mercancías y viajeros*

Llega de Plasencia á las 21'43.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*

Sale para Zamora á las 6'52.

TREN NÚM. 139.—VIAJEROS

*Circula los Martes.—Discrecional*

Llega de Zamora á las 20'30.

TREN NÚM. 113.—MIXTO

Llega de Astorga, á las 4'35.

TREN NÚM. 103.—MIXTO

Sale para Plasencia á las 5'15.

TREN NÚM. 101.—CORREO

Llega de Astorga, á las 16'5.

Sale para Plasencia, á las 17.

TREN NÚM. 134

*Viajeros discrecional*

*Circula los Viernes y Domingos*

Sale para Zamora á las 15'3.

TREN NÚM. 135

*Viajeros discrecional*

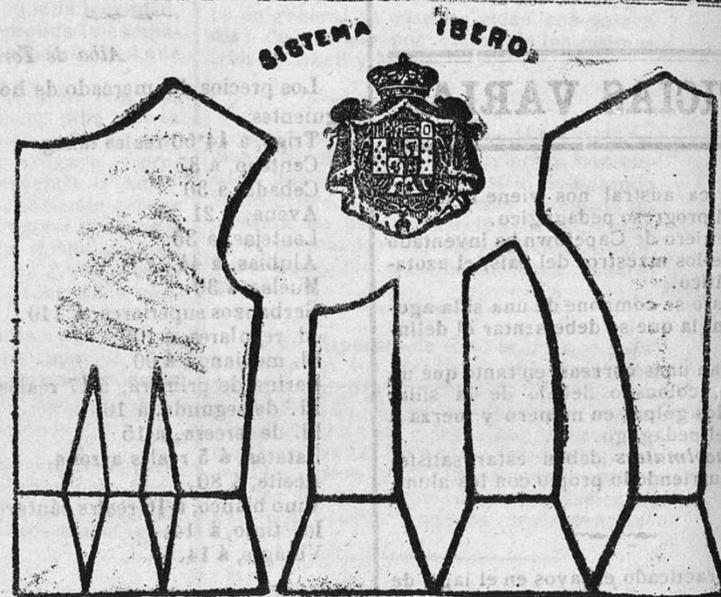
*Circula los Domingos*

Llega de Zamora á las 9'19.

TREN NÚM. 137

*Viajeros discrecional—Circula los Viernes*

Llega de Zamora á las 12'18.



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar  
METODO CON REAL PRIVILEGIO  
dirigida por la inventora D.<sup>a</sup> MARIA IBERO  
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de *nueve á doce* de la mañana, y por la tarde de *dos á cinco*. La entrada por la escalerilla de San Martín. **PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º**

#### CASTO MULAS.—PLAZA MAYOR, NUM. 16

(esquina á la escalerilla del Ochavo)

Esta casa ofrece á su numerosa clientela magníficas novedades en el ramo de mercería.—Inmenso surtido en tiras bordadas, pnttilas y géneros de punto á precios de fábrica.

#### GRAM O-PHOM—Fonógrafo perfeccionado sin cilindros

Este magnífico aparato ofrece la ventaja de ser perfectamente manejable y reúne incomparables condiciones de sonoridad, potencia y solidez.—Precio del aparato, 170 pesetas.—DISCOS auditivos á 4 pesetas veinticinco céntimos. 60—51

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
AUTORIZADA POR REAL DECRETO 25 AGOSTO 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS — ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS

AL CONTADO — GARANTIAS SUPERIORES A LAS DEMAS COMPAÑIAS

Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

## BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

### SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS